

GENERALIDADES SOBRE EL INMEDIATO PORVENIR DE LA DEMOCRACIA EN LA AMERICA LATINA

por ALBERTO ZUM FELDE

Resueltos los más arduos problemas de la organización de la paz y del orden internacional del mundo, quedarían, no obstante, en pie, los problemas, no menos arduos, del orden interno de las naciones y de la organización de la libertad, por la consolidación del régimen democrático de gobierno.

Este orden no depende ya de ningún código internacional ni está bajo la jurisdicción de ningún tribunal de potencias; no sólo porque sus términos están limitados por los fueros de la soberanía nacional de cada Estado, sino, sobre todo, porque sus factores determinantes y sus caracteres propios escapan a toda fórmula de definición y juicio foráneos.

Se pueden impedir o castigar los desmanes agresivos de un gobierno de pujos imperialistas, fuérea de sus fronteras; pero no podrán impedirse ni castigarse —desde afuera— los desmanes políticos de los gobiernos cuando ellos se desarrollan dentro de sus límites nacionales. La garantía del orden democrático en cada país es un problema puramente interno, para el cual no debe esperarse el auxilio de las intervenciones tutelares.

El fin del imperialismo nazi-fascista en el exterior no incluye el fin de los despotismos en el interior. La victoria de las potencias democráticas sólo garantiza que no volverán a reproducirse esos regímenes dictatoriales de cuño militarista que constituyen una amenaza a la paz y a la independencia de los otros Estados. Pero la amenaza a la paz y a la independencia de los pueblos, cuando ella proviene de su propio gobierno, es asunto que ningún código internacional puede conjurar. Se habrá establecido la democracia en las relaciones externas de los gobiernos

y los pueblos; pero las relaciones internas de cada gobierno con su pueblo, sólo puede establecerlas cada pueblo mismo.

Ciertamente, uno de los grandes peligros para la libertad del hombre y de los Estados quedará eliminado —después de ésta, la más grande guerra de la historia— con la organización internacional del mundo, sobre principios y formas positivas de derecho. Ya no habrá lugar, dentro de tal organización, para el cartel de partidos y movimientos tales como el fascista o el nazista, cuyo poder de proselitismo y predominio consistía en enardecer el sentimiento —o el resentimiento— del orgullo nacionalista, latente en la oscura instintividad ancestral de la mayoría de los pueblos —y que se torna agresivo en cuanto se creen más fuertes que sus vecinos—, arrastrándolos así a la militarización intensiva, a la diplomacia de prepotencia y, finalmente, a la guerra de conquista.

¿Acaso ha sido otro el cartel de enganche y sugestión de las dos grandes dictaduras imperialistas, cuerpos que acaban de caer para siempre, en medio del más espectacular desastre? Nazismo y fascismo se consolidaron sobre esa base del orgullo nacionalista, con vistas al engrandecimiento imperial de sus países. Ambos dictadores prometieron a sus pueblos el dominio sobre los otros. Mussolini embriagó a Italia con la grandeza del reconstruido imperio romano. Hitler prometió a los alemanes el imperio de Europa bajo la égida del pangermanismo. Y ambos pueblos se sometieron a sus tiranos, enajenando sus libertades a cambio de la libertad que le quitarían a los otros. Su desengaño y su castigo quizás sirvan de escarmiento a todos los pueblos. Pero, por si no basta el escarmiento, ahí está la nueva ley internacional, apoyada en la fuerza. Conviene confiar en Dios, pero no olvidar el mazo.

Dando, pues, por seguro, que la organización de la paz planeada en San Francisco garantiza al mundo el reino de la democracia internacional —esto es: la seguridad del respeto a los derechos y las libertades de todas las naciones, la convicción, en todas y cada una, de que no serán agredidas ni podrán agredir—, ello significaría que se habría eliminado de la vida de los pueblos la mitad del peligro antidemocrático. La otra mitad subsiste; porque, como el dios Jano, tiene dos caras. Y la que mira hacia el interior de cada pueblo, no la puede borrar la conferencia de San Francisco. Mucho habremos ganado, pues, pero mucho resta aún por ganar. Y esto que resta es, tal vez, lo más difícil, al menos para ciertos pueblos: los de esta América latina, por ejemplo.

Porque el peligro no consiste, como los ingenuos suponen, en una reproducción del totalitarismo nazi-fascista, con las características propias que le han definido, y tal como existió en las potencias del eje y sus adláteres. El desastre de esas potencias arrastró en su caída abismal todo el prestigio de tales doctrinas. Por lo demás, ello sí, caería bajo la sanción internacional.

Pero la antidemocracia —o sea el despotismo político y los gobiernos de facto— no necesitan valerse de la doctrina totalitaria, ni de ninguna otra, para justificar su existencia. Menos aún necesita de ella, ni de otra, para producirse. Quien, desde ahora, intentara conquistar opinión hablando en contra de la democracia, estaría condenado al fracaso político, si no a la cárcel. Sólo un loco o un tonto incurriría en tal contumacia. No, no hay peligro de que se vuelva a hablar de anti-democracia; pero sí hay peligro de que se vuelva a hacer antidemocracia, bajo las propias palabras de la democracia.

Los golpes de fuerza, los asaltos al poder, los regímenes de facto, las tiranías, pero con la bandera de la democracia al tope, eso es lo que nos sigue amenazando. Porque todo hombre o grupo que asalte el poder, subvirtiendo el orden legal para instaurar una dictadura, no lo hará para abolir la democracia sino para *restaurarla*. Y su despotismo se revestirá con toda la retórica de la democracia. Por lo demás, éste no es un peligro nuevo, para nosotros, los americanos del sur. Es tan viejo como nuestra propia independencia nacional. Ha sido nuestro mal casi permanente. Y es más que probable que esta victoria de la democracia en el escenario internacional, sirva para dar nuevos argumentos a los conculcadores del orden democrático interno de los países. Ya pueden responder —si acaso algún tribunal internacional les pidiera cuentas, que no se las pedirán—: “Hemos venido a salvar la democracia en nuestro país, amenazada por la conspiración de sus enemigos” ¿Quién le prueba a un gobierno de facto que ello no es verdad, puesto que bajo su opresión no habrá más palabra que la oficial?... Y, por otra parte, les bastará, para asegurarse su tranquilidad exterior, con presentarse como los más celosos campeones del derecho democrático internacional, en los congresos y comités mundiales.

Bueno es recordar que todas las tiranías habidas en nuestras repúblicas americanas desde la Independencia se han implantado en nombre de la libertad; y todos los dictadores han venido a reivindicar los derechos del pueblo. Las grandes palabras han

estado siempre inscritas al frente de las más sombrías cárceles políticas. ¿Ha habido algún gobierno de facto que no empezara por declarar su carácter provisorio? ¿Que no se prometiera solemnemente llamar al pueblo a elecciones?... ¿Que no se propusiera, en sus proclamas, restaurar el imperio de la constitución que estaba subvertido, o fabricar una nueva, porque la anterior era mala?... ¿Que no jurara, en sus discursos, acabar con el latrocinio y la inmoralidad que corrompían el poder? ¿Y ha habido alguna camarilla política entronizada en el gobierno, bajo la simulación farsaica de la legalidad, que no tuviera la máquina del fraude electoral perfectamente montada, para presentar ante la opinión extranjera grandes mayorías populares a su favor?

Todos sabemos que cada país de los nuestros cuenta en su seno con una media docena de generales, por lo menos, dispuestos a erigirse en dictadores providenciales, por mandato de la voluntad nacional, para salvar a la república. Y que cada uno de estos *salvadores* de sable y garrote tiene a su disposición, detrás de él, una camarilla de alcahuetes letrados, que escriben proclamas, programas, discursos, editoriales, decretos, donde se agota el sofisma de la argumentación jurídica, empenachada de tropos retóricos brillantes, patéticas apelaciones al patriotismo, invocaciones ampulosas a la soberanía. Nada más fácil, para los hábiles abogados, servidores y cómplices de un régimen de subversión y despotismo, que confundir con sus falacias verbales el juicio del extranjero y llevar la perplejidad y el desconcierto al criterio de los espectadores.

Es preciso tener en cuenta que, en nuestros países de América, ningún golpe de Estado, ningún régimen de despotismo, ha podido ni podrá perpetrarse sin el apoyo del ejército. Directa o indirectamente, todas nuestras dictaduras son militares. La suprema habilidad política de un dictador civil consiste en tener sujetos a su autoridad a los jefes de batallón, no ofreciéndoles resquicios de debilidad, propicios al estallido de los resortes de la rebelión. Porque esos resortes están siempre montados. El demonio de la ambición de poder no duerme; vigila todas las oportunidades, detrás de la máscara de la lealtad. Un gobierno legítimo y honorable, puede contar con la lealtad sincera de los jefes militares honrados; pero la tiranía —que es bandidaje— sólo puede tener cómplices; y todo cómplice es un traidor en potencia. La hora de la traición es, estrictamente, la de la oportunidad.

Pero es también preciso tener en cuenta que el dictador —sea un rudo jefe motinero o un astuto político ilustrado— no está solo con las armas. Si los batallones son necesarios, tampoco bastan los batallones. Muy pocas dictaduras, en nuestra América, han sido exclusivamente militares. Las que lo fueron tuvieron plazo efímero. Para que un despotismo se mantenga —y no sea desatinada aventura— há menester de otras fuerzas sociales que lo sostengan, a la luz o en la sombra. Detrás de toda dictadura actúan intereses de orden social y económico, más o menos poderosos, declarados unas veces clandestinos, otras, que en ella se apoyan y a los que ella sirve a su vez.

Lo más frecuente es que estos intereses y estas fuerzas sean las del capitalismo, en su aspecto de imperialismo plutocrático, ya sea nacional o internacional. En un gobierno despótico —aunque a veces aparentemente legal— los privilegios y codicias de cierto capitalismo obsorbente, encuentran el instrumento necesario a sus fines de predominio. Nuestros países de América han sido presa fácil para los planes imperialistas de las grandes empresas extranjeras, porque nuestro estado político-económico retrasado, en muchas regiones semi-bárbaro, se ha prestado y sigue prestándose a los desmanes de la tiranía. La supeditación económica en que vive todavía la mayoría de nuestras repúblicas —necesitadas del capital y de la técnica extranjeros— les hace víctimas propicias de ese género de despotismos. Muchos gobiernos —que, en el fondo, no son sino grandes negociados— han sido y son sostenidos por poderosas empresas de explotación industrial, cuyos hilos se manejan desde el exterior. La política de la plutocracia extranjera, haciendo y deshaciendo gobiernos a su medida y para su uso, ha sido la causa de muchas vergüenzas y opresiones en nuestros países. Con frecuencia hemos estado gobernados por los banqueros de ultramar, ocultos tras los brillantes entorchados de algún general redentor de la patria o del frac de alguna camarilla de abogados ladrones.

Pero no sólo esta forma de plutocracia internacional es factor de despotismo en nuestra América. Contamos también con cierta plutocracia criolla, generalmente representada por los intereses de los grandes terratenientes y de empresas extractivas, en cuyas manos se concentra la mayor parte de la riqueza territorial. Donde la gran riqueza está en pocas manos, donde una minoría compone la clase poseedora —y dirigente— el régimen de la

democracia es ficticio. Esta minoría sólo permitirá la existencia de un gobierno que garantice sus intereses.

Los jefes militares, casi siempre, o son aliados de esta minoría oligárquica, sus cómplices; o buscan, mediante la demagogia revolucionaria, crearse por su cuenta una situación de poder personal. Algunos movimientos populares, de programa *izquierdista*, se han visto así desembocar en simples despotismos de círculo (de círculo vicioso...). En todos los casos, el ejército constituye la única garantía del poder, y de ahí que los altos jefes militares sean los que, casi siempre, gobiernan. En México, por ejemplo, después de la caída del régimen porfirista, la presidencia ha sido ejercida, casi continuamente, hasta hoy, por generales. La presencia de un general en la presidencia de la república, da una sensación de seguridad política, como si el gobierno estuviera en su centro de gravedad natural...

Este es un fenómeno típicamente suramericano y extensivo a la mayoría de nuestras repúblicas. Por lo demás, casi siempre, conviene recordarlo, el presidente —y máxime si es un general— ejerce virtualmente una dictadura, dentro de las formas de la constitución republicana, varias veces reformada, para mayor perfeccionamiento jurídico. Este capítulo de las reformas constitucionales —pues hay que hablar de ellas en plural— es de los más expresivos de nuestra anormalidad política continental. Generalmente no suele ser sino bandera de algún golpe de Estado, mero pretexto declamatorio, efectista, para encubrir reales concupiscencias de poder. Pero, en ciertos casos, es sincera alusión de la conciencia pública, que cree que los malos gobiernos son frutos de las malas constituciones y no de la maldad misma de los hombres; y no comprenden que es en vano reformar los gobiernos por fuera, si no se reforman por dentro; es decir, que no sólo se trata, tampoco, de la sola moralidad política de los hombres, sino de los factores sociológicos que determinan estados políticos anti-democráticos. Y contra los cuales la sola buena voluntad de los hombres tampoco es bastante.

Es de lógica elemental —y concepto admitido— que a esos factores de orden económico a que antes hicimos referencia, sólo pueden oponerse, positivamente, reformas de orden económico. Si el régimen democrático no tiene una base en el régimen material, es una armazón en el aire, expuesta a todos los vientos de las pasiones y los errores: vana palabra escrita al frente de constituciones nominales. La política económica de nacionaliza-

ción de las grandes fuentes industriales del país, es el principio de liberación del despotismo de la plutocracia extranjera, ejercido por agentes políticos mercenarios. Una legislación severa, que sustraiga la gran propiedad rural —agrícola, y sobre todo minera— de manos de la pequeña minoría de poseedores oligárquicos, para entregarla al esfuerzo individual o colectivo de elementos populares de labor, bajo la égida del Estado, es el principio de liberación del poder político de los intereses exclusivos de la plutocracia criolla, origen de gobiernos de clase, encargados de sostener privilegios en contra de los intereses comunes, llegando, si ello es necesario —y suele ser necesario, con frecuencia— a cambiar un despotismo legal por otro de facto.

Ambas reformas, que en algunos países ya han tenido un comienzo —tendiendo al mismo fin, en simultánea convergencia— serían la base necesaria de toda fundamentación y garantía del orden democrático en nuestras repúblicas. Sin ellas, todo cuanto se haga y diga no será sino letra muerta, bajo la pompa retórica de los discursos.

A estos factores de anti-democracia que hemos señalado, se agrega otro, vicio político característico de nuestros pueblos iberoamericanos, como que está emparentado con los países mediterráneos de Europa, nuestros colonizadores ancestrales. El abuso polémico y la falta de disciplina, en los elementos civiles e ilustrados, dirigentes de los partidos y los grupos, que pueda oponer un frente político de firme estructura orgánica a los avances disolventes de la demagogia que preparan el terreno para los asaltos al poder.

En países de consolidada cultura democrática —citemos, en primer término, a los anglo-sajones— las crisis políticas de gobierno son fenómenos propios de la lucha de partidos, que se resuelven normalmente dentro de la constitucionalidad del régimen. Pero en la mayoría de nuestros países latinoamericanos, cuyas masas carecen de toda educación democrática —porque falta el fundamento social de una verdadera realidad democrática, esa realidad social de la que, la democracia política es una consecuencia—, las crisis de gobierno son encrucijadas peligrosísimas, emboscadas, donde aguardan las pistolas del asalto.

Ese tercer factor a que nos referimos entra, por mucho, en la responsabilidad de esas crisis frecuentes, que entre nosotros son mal gravísimo. Mientras el abuso polémico y la pasión personalista, que dispersan las fuerzas y esterilizan la acción, no

sean dominadas por el espíritu y la norma de aquella gran disciplina política, la democracia ofrecerá un flanco muy débil a la acción demagógica.

A muchos políticos que, desde el destierro, lanzan sus condenaciones y sus clamores contra los regímenes de despotismo que oprimen sus patrias, habría que preguntarles si ellos mismos no tienen también parte de culpa en ese mal; habría que pedirles también severa cuenta de si su conducta política imprudente no ha sido un ciego aliado de la tiranía. Si se examinan, lúcida y fríamente, los hechos y circunstancias que han dado origen a la entronización de un régimen de facto, nos hallaremos casi siempre frente a una situación descompuesta y angustiosa, provocada por el desborde de las pasiones políticas, la guerra de los círculos, los exclusivismos personalistas, la virulencia del dieterio y hasta el escándalo. O, simplemente, como otras veces ocurre, un gobierno en manos de teorizadores y retóricos, la política verbalista de una *élite* académica bien intencionada, pero librescamente inepta frente a los problemas inmediatos de la realidad del hecho, que pretenden regir con sus fórmulas de cátedra y su protocolo de guante blanco.

La más valiosa razón de defensa de la democracia —quizás la única razón verdaderamente válida— no es la vigencia de tales o cuales fórmulas de organización política del Estado, pre-establecidas por los tratados de derecho constitucional, sino simplemente la defensa de la libertad humana. Todas las fórmulas jurídicas están condicionadas a ese fin y sólo valen en la medida que garantizan su soberanía. Pero la libertad —su existencia positiva, práctica— es el fruto difícil de un equilibrio de fuerzas políticas y sociales; más difícil todavía de sostener que de obtener.

Los que creen que el triunfo de las potencias democráticas en esta guerra —y la organización internacional de la paz, que será su consecuencia— son garantía suficiente de que la democracia estará asegurada en el mundo, son optimistas cándidos. La libertad, como la vida misma, es una conquista humana de cada día, el fruto de un lucha permanente con los factores sociales que la amenazan, así como las fuerzas ciegas de la naturaleza amenazan de continuo la existencia de los seres. Habrán sido vencidos en esta guerra los grandes enemigos externos de la democracia, pero siguen en pie los enemigos internos. A éstos no se les vence de una vez, en una guerra, porque no hay para ellos rendición incondicional. La guerra con los enemigos internos es

incesante, porque, vencidos hoy, vuelven mañana. No mueren nunca; viven reproduciéndose dentro del propio seno de la democracia como los gérmenes patógenos en los organismos. Y la salud —la libertad, en este caso— depende de que el organismo social-político se halle siempre en condiciones normales de auto-defensa, por un régimen de higiene vital.

Sólo una sabia política puede asegurarnos, hasta cierto punto, esa defensa eficaz. Y una política es sabia, no cuando está regida por hombres sapientes, sino cuando se desenvuelve simultáneamente en el plano de los principios y en el de las realidades. Entre realismo y principalismo —entre el hecho y el derecho— no hay conflicto fundamental, como no lo hay entre individuo y Estado, sino equilibrio dialéctico necesario. Ese equilibrio funcional es la condición de la libertad humana, finalidad esencial de la democracia, y sin la cual ninguna solución es valedera; ni aun aquellas soluciones que prometen la justicia social. La justicia sin la libertad es el paraíso de los esclavos. Hacer consistir la democracia en la justicia social —económica— con prescindencia de la libertad y con su sacrificio, es el más funesto de los errores, y casi un crimen contra el hombre; porque la libertad es la más fundamental dignidad del sér humano. Democracia es, pues, ante todo, libertad, libertad de pensamiento, de palabra, de asociación, de trabajo, de movimiento. Y si se trata de crear en la sociedad condiciones de justicia económica para todos los hombres, es para que éste sea más libre, para que su libertad se realice integralmente. La verdadera democracia no puede marchar sino sobre esos dos pies. De ahí que toda realización de justicia social no pueda ser legítimamente obtenida sino por el camino de la libertad política y dentro de ella. Lo demás es anti-democracia, cubierta con bandera democrática, despotismo estatal, república de esclavos, totalitarismo burocrático.

Nada impide, teóricamente, que las grandes reformas sociales necesarias puedan realizarse dentro del sistema político de la democracia, esto es, del orden de la libertad, puesto que, quienes demandan tales reformas, son, precisamente, la inmensa mayoría. Y la táctica de los verdaderos demócratas es ir haciéndolas factibles prácticamente, para evitar que la acumulación de las fuerzas sociales no encauzadas por las vías de la legalidad provoquen crisis de violencia dirigidas por el dogmatismo ideológico o la ambición de los demagogos, poniendo en peligro el orden de la democracia.

Ciertamente, las reformas que se obtengan por vías democráticas serán de proceso más lento que las de implantación revolucionaria mediante el asalto del poder y la dictadura de un partido, es decir, un régimen de facto. Pero se evitará la tremenda aberración de caer en la tiranía totalitaria, que —en el mejor de los casos— haría pagar el bienestar económico de la mayoría al precio demasiado caro de la libertad humana, bien supremo y fin último del sér racional.

Montevideo, octubre de 1946.